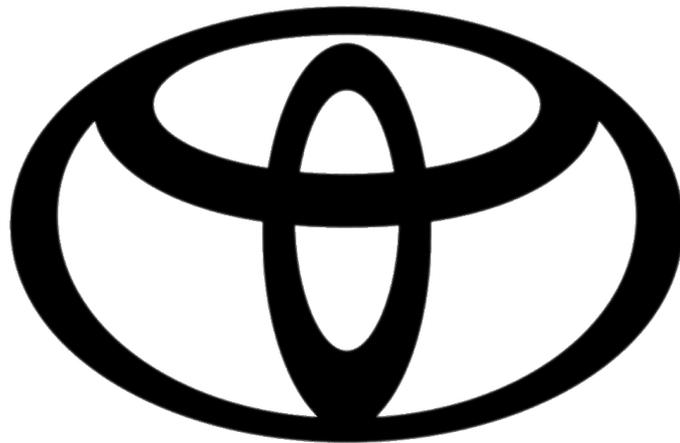


<i>Canal de Integridad ATC</i>		
<i>Guía de Uso</i>		
Código: CP-G-04	Versión: 1	Fecha: 13/02/2024
Documento controlado		



TOYOTA

GUÍA DE USO

CANAL DE INTEGRIDAD ATC

Canal de Integridad ATC		
Guía de Uso		
Código: CP-G-04	Versión: 1	Fecha: 13/02/2024
Documento controlado		



Contenido

- 1 Introducción 3
- 2 ¿Qué debo conocer sobre el Canal de Integridad ATC? 4
 - 2.1 ¿Quiénes pueden usar el Canal de Integridad ATC? 4
 - 2.2 ¿Por qué debo usarlo? 4
 - 2.3 ¿Cuándo debo usarla?..... 4
 - 2.4 ¿Qué debo reportar?..... 5
 - 2.5 ¿Qué información debo proporcionar? 6
 - 2.6 ¿Qué canales de reporte tengo disponibles?..... 7
 - 2.7 ¿Qué pasa si alguien proporciona información falsa? 8
 - 2.8 ¿Cómo se utilizará la información reportada?..... 8
 - 2.9 ¿Cómo puedo hacer seguimiento a mi reporte? 9
- 3 El compromiso de Automotores Toyota Colombia 9
- 4 Anexos 10
 - 4.1 Anexo 1: Tipos de reportes que pueden realizarse por medio del Canal de Integridad ATC .. 10
- 5 Control de cambios..... 12

Canal de Integridad ATC		
Guía de Uso		
Código: CP-G-04	Versión: 1	Fecha: 13/02/2024
Documento controlado		



1 Introducción

El Canal de Integridad ATC es una herramienta compuesta por un conjunto de mecanismos de reporte como: Línea telefónica, buzón de voz, página web, correo electrónico, entrevista personal y dirección postal, que permite a los empleados y grupos de interés reportar de manera anónima y responsable, situaciones de alerta o irregularidad sensible relacionada con potenciales desviaciones o incumplimientos al Código de Ética y Conducta ATC (CP-PL-05) o políticas internas de la Compañía, el cual es operado por una Compañía Profesional Independiente (en adelante “el Operador” o “EY”).

Automotores Toyota Colombia S.A.S. (en adelante “ATC” o “la Compañía”) en la presente guía de uso del Canal de Integridad ATC ha establecido los mecanismos y criterios a ser considerados por los grupos de interés de la Compañía para utilizar este canal correctamente.

ATC es una institución con estrictos principios de integridad, ética y excelencia en el servicio, los cuales se transmiten a través del actuar de sus empleados y del buen uso de su marca, por ende, busca proteger a sus clientes, accionistas, empleados y proveedores (en adelante “Terceras Partes”), llevando a cabo una revisión y/o investigación completa, imparcial y exhaustiva, de todos los reportes realizados mediante el Canal de Integridad ATC, haciendo su mayor esfuerzo en todo momento para proteger la privacidad, dignidad y evitar las represalias en contra de las personas internas o externas involucradas.

La presente guía está dirigido a todas las terceras partes vinculadas a ATC, los cuales tienen la obligación de revisarlo y cumplirlo.

El siguiente gráfico resume el proceso de funcionamiento del Canal de Integridad ATC:



Canal de Integridad ATC		
Guía de Uso		
Código: CP-G-04	Versión: 1	Fecha: 13/02/2024
Documento controlado		



2 ¿Qué debo conocer sobre el Canal de Integridad ATC?

Para aquellas situaciones en las cuales no es posible o no resulte cómodo comunicar un reporte al supervisor inmediato o gerente del área, la Compañía pone a disposición el Canal de Integridad de ATC, el cual es operado por un tercero independiente, garantizando la confidencialidad y el anonimato a quien reporta una irregularidad o preocupación.

2.1 ¿Quiénes pueden usar el Canal de Integridad ATC?

Todos los empleados que forman parte de ATC sin importar el cargo que ocupen, así como todas las Terceras Partes que están vinculadas a la Compañía (clientes, proveedores, contratistas, entre otros).

2.2 ¿Por qué debo usarlo?

El Canal de Integridad ATC ayuda a fortalecer la cultura ética de la Compañía, permitiendo tomar acción oportuna ante posibles irregularidades y velar por la protección de cada una de las Terceras Partes. Asimismo, permite resguardar la reputación de las personas y la buena imagen de ATC.

Todas las terceras partes son responsables de actuar de acuerdo con los principios y valores de ATC, por lo que es su deber reportar cualquier situación que pueda ir en contra de los lineamientos considerados en el Código de Ética y Conducta (CP-PL-05), con el fin de que se puedan tomar acciones oportunas ante estas situaciones. Es recomendable:

	<ul style="list-style-type: none"> ○ No asumir que la gerencia ya sabe del tema. ○ Mantenerse alerta a señales de situaciones inusuales. ○ Evaluar las situaciones con escepticismo profesional.
---	---

2.3 ¿Cuándo debo usarla?

La decisión de utilizar el Canal de Integridad ATC es voluntaria. En el momento en que una Tercera Parte de la Compañía tenga conocimiento de una situación que pueda ir en contra de los lineamientos establecidos en el Código de Ética y Conducta (CP-PL-05), debe reportar a través de alguno de los canales del Canal de Integridad ATC.

Canal de Integridad ATC		
Guía de Uso		
Código: CP-G-04	Versión: 1	Fecha: 13/02/2024
Documento controlado		



2.4 ¿Qué debo reportar?

A través del Canal de Integridad ATC se puede reportar, comunicar o alertar las siguientes situaciones, pero no limitadas a¹:

- Incumplimientos al Código de Ética y Conducta
- Preocupaciones con respecto a prácticas y conductas no éticas o ilegales
- Violaciones a la vulneración de información restringida o personal
- Violaciones a la legislación o regulaciones vigentes
- Violaciones a políticas, protocolos, principios o procedimientos internos de la Compañía
- Información sobre antecedentes irregulares de los terceros vinculados a la Compañía
- Fraude, corrupción y cualquier conducta delictiva

En general se podrá reportar cualquier posible irregularidad o incumplimiento relacionado con malas prácticas financieras, contables, comerciales o de cumplimiento normativo cometidas por las terceras partes de la Compañía.

En este sentido, el Canal de Integridad ATC no está pensado para cubrir las situaciones que surjan en relación con temas laborales como sueldos y condiciones de trabajo, igualdad de oportunidades de empleo, prestaciones laborales y otros que manejan generalmente las personas responsables del área de Gestión Humana y Calidad.

Para obtener más información sobre las situaciones que deben ser reportadas, por favor revisar la **Sección Anexo 1**: Tipos de reportes que pueden realizarse por medio del Canal de Integridad ATC.

¹ Para facilitar la lectura del presente documento, en el Anexo 1 se presentan los tipos de reportes que pueden realizarse por medio del Canal de Integridad ATC.

Canal de Integridad ATC		
Guía de Uso		
Código: CP-G-04	Versión: 1	Fecha: 13/02/2024
Documento controlado		



2.5 ¿Qué información debo proporcionar?

Los reportes que se realicen a través del Canal de Integridad ATC deben proveer información y/o evidencias que faciliten el análisis y la revisión de la situación reportada. Esta información debe permitir responder las siguientes preguntas:

- ¿Quién es(son) el(los) responsable(s) / involucrado(s)?
- ¿Cuál(es) es(son) su(s) cargo(s) o posición(es)?
- ¿Dónde ocurrió?
- ¿Cuándo ocurrió? ¿Por cuánto tiempo sucedió? ¿Todavía está ocurriendo?
- ¿Qué sucedió?
- ¿Existen evidencias o sustentos que pueda validar ATC?
- ¿Este hecho ha sido comunicado con anterioridad? ¿Cómo? ¿Qué pasó?

	<p>Algunas recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Explicar con claridad y en orden cronológico los hechos (no se debe asumir que quien escuche o lea el reporte entienda el tema). ○ Incluir información y evidencias (montos, fechas, personas, proveedores, fotos, audios, vídeos, correos, entre otros). ○ Al reportar una situación, se adquiere la responsabilidad de mantener la confidencialidad sobre los hechos informados. ○ De ser posible, proporcionar al Operador algún mecanismo de contacto posterior, para realizar cualquier consulta respecto al reporte realizado o coordinar la obtención de evidencias adicionales.
---	---

Canal de Integridad ATC		
Guía de Uso		
Código: CP-G-04	Versión: 1	Fecha: 13/02/2024
Documento controlado		



2.6 ¿Qué canales de reporte tengo disponibles?

Los canales que conforman el Canal de Integridad ATC son manejados exclusivamente por el Operador y se detallan a continuación:

Canal	Descripción
Línea Telefónica 	Línea gratuita (01-8000-930-981), disponible de lunes a viernes de 8:30 am a 6:30 pm. Personal de EY atenderá la llamada y guiará a través de una serie de preguntas la identificación de los detalles más importantes del reporte o consulta.
Buzón de Voz 	Línea gratuita (01-8000-930-981), disponible las 24 horas y 365 días del año, para reportes fuera del horario de funcionamiento habitual de la línea telefónica. Esta opción permite grabar un mensaje describiendo su reporte o dejar un número telefónico o un correo electrónico para que un profesional de EY le devuelva la comunicación.
Página Web 	Reporte directamente a la página web gestionada por EY a través de internet y en el enlace: www.canaldeintegridadtoyotacolombia.com Esta página contiene preguntas y guías para registrar el reporte. Disponible las 24 horas y 365 días del año. El reporte será leído por el Operador.
Correo electrónico 	Reporte mediante un correo electrónico a través del email reportes@canaldeintegridadtoyotacolombia.com disponible 24 horas desde cualquier lugar y dispositivo. El mensaje será leído por el Operador.
Entrevista personal 	Puede contactarse directamente con un profesional del Operador previa cita, comunicándose al número +57 601 484 7000 y preguntar por Sandra Calderón
Dirección postal 	Puede remitir su reporte en las oficinas de EY con las siguientes especificaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección: Carrera 11 98 – 07 Piso 3 • Atención: Sandra Calderón • Referencia: Canal de Integridad Toyota Colombia

Canal de Integridad ATC		
Guía de Uso		
Código: CP-G-04	Versión: 1	Fecha: 13/02/2024
Documento controlado		



2.7 ¿Qué pasa si alguien proporciona información falsa?

ATC llevará a cabo una revisión y/o investigación completa, imparcial y exhaustiva, según corresponda, de todos los reportes, haciendo el mayor esfuerzo en todo momento para proteger la identidad de la persona reportada y de cualquier otra persona interna o externa involucrada en el reporte.

ATC protegerá a las personas que, desde su buena fe reporten y se encaminará todos los esfuerzos necesarios para evitar cualquier tipo de represalia. No obstante, si se comprueba que un reporte ha sido realizado de forma malintencionada con base en hechos contrarios a la realidad y con el fin de causar algún tipo de daño, la Compañía podrá disponer de la aplicación de sanciones tanto internas como externas, de acuerdo con las políticas y lineamientos del Código de Ética y Conducta (CP-PL-05), el Reglamento Interno de Trabajo de ATC y la Ley.

2.8 ¿Cómo se utilizará la información reportada?

Todos los reportes comunicados a través del Canal de Integridad ATC serán recibidos, registrados y analizados por el Operador, quien cuenta con un equipo de consultores especializados en el tratamiento de reportes. Toda comunicación se entenderá anónima y confidencial a menos que la persona que reporta indique expresamente lo contrario.

El Operador remitirá los reportes a las instancias definidas por la Compañía para su validación y posterior investigación respetando la confidencialidad de los hechos reportados y la solicitud de anonimato de la persona que proporcionó la información.

Si después del proceso de investigación se comprueba que se ha producido un hecho que haya ido en contra de los lineamientos establecidos en el Código de Ética y Conducta (CP-PL-05), se tomarán las medidas necesarias. Esto puede implicar la aplicación de sanciones y medidas disciplinarias según lo resuelva ATC de acuerdo con las leyes aplicables, al Reglamento Interno de Trabajo de ATC y otras políticas internas de la Compañía, según corresponda. De ser el caso, se podría dar inicio a acciones legales.

Para fines internos, ATC mantendrá un registro para almacenar y proteger la información histórica de los reportes recibidos incluyendo los documentos que se hayan generado durante la investigación, así como las comunicaciones con la persona que reporta. La Compañía acordará el período de archivo de estos registros, sin perjuicio de las limitaciones impuestas por la legislación aplicable.

Canal de Integridad ATC		
Guía de Uso		
Código: CP-G-04	Versión: 1	Fecha: 13/02/2024
Documento controlado		



2.9 ¿Cómo puedo hacer seguimiento a mi reporte?

Cada vez que se envíe un reporte al Canal de Integridad ATC, el Operador proporcionará un código, el cual debe ser conservado por la persona que realiza el reporte.

Se podrá hacer seguimiento al estado del reporte mediante la página web (www.canaldeintegridadtoyotacolombia.com). En la opción “Consultar Reporte”, se debe indicar el código de denuncia. Allí, podrá ver el estado del mismo, así como otras consultas o requerimientos de información adicional que ATC pueda requerir para tratar el reporte.

3 El compromiso de Automotores Toyota Colombia

ATC valora y aprecia positivamente el esfuerzo individual de sus empleados, clientes, proveedores y demás terceras partes, en el cumplimiento de esta guía y tiene el firme compromiso de evitar cualquier tipo de perjuicio o represalia de acuerdo con lo establecido en nuestra Política De No Represalias (CP-PL-02) hacia los grupos de interés que decidan reportar una preocupación de buena fe.

ATC se compromete a cumplir lo establecido en el Protocolo de Respuesta del Canal de Integridad ATC (GC-F-11).

El Operador y la Compañía se comprometen a tratar toda la información reportada con absoluta confidencialidad.

Canal de Integridad ATC		
Guía de Uso		
Código: CP-G-04	Versión: 1	Fecha: 13/02/2024
Documento controlado		



4 Anexos

4.1 Anexo 1: Tipos de reportes que pueden realizarse por medio del Canal de Integridad ATC

Tipologías de reporte	Descripción
Conflicto de interés	Situación en virtud de la cual una persona en razón de su actividad se enfrenta a distintas alternativas de conducta con relación a sus obligaciones legales o contractuales (Ejemplo: contratación de familiares, contratación de amigos, contratación de empresas relacionadas con el empleado, beneficios especiales a amigos, etc.).
Soborno y corrupción en general	Prometer, pagar, aceptar o recibir dinero o cualquier cosa de valor, directa o indirectamente, para influir indebidamente en la toma de decisiones u obtener un beneficio personal indebido (Ejemplo: regalos inapropiados, coimas).
Afectación de los derechos humanos	Infracción de los derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición.
Actividades relacionadas con el lavado de activos	Actividades o situaciones, cuya cuantía, características o periodicidad sale de los parámetros de normalidad vigente en el mercado o no tiene un fundamento legal evidente o cuando se haya identificado alguna de las señales de alerta identificadas en el Manual para el cumplimiento del régimen de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y Reporte de Operaciones Sospechosas a la UIAF.
Actividades relacionadas con el financiamiento del terrorismo	Apoyar con recursos físicos o financieros a cualquier organización que esté involucrada en actividades terroristas, ya sea, solicitando, recaudando o proveyendo dichos recursos o cuando se haya identificado alguna de las señales de alerta identificadas en el Manual para el cumplimiento del régimen de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y Reporte de Operaciones Sospechosas a la UIAF.

Canal de Integridad ATC		
Guía de Uso		
Código: CP-G-04	Versión: 1	Fecha: 13/02/2024
Documento controlado		



Tipologías de reporte	Descripción
Robo o uso inapropiado de los recursos de ATC	Robo de activos de la Compañía o uso inapropiado de estos para fines personales, incluyendo bienes muebles o inmuebles (Ejemplo: vehículos, equipos, computadores, etc.).
Uso inapropiado de información confidencial	Uso inapropiado de información confidencial de ATC o incumplimiento de las obligaciones de confidencialidad (Ejemplo: venta de información confidencial, compartir información confidencial por redes sociales, acceso y/o divulgación de información confidencial como salarios, etc.).
Alteración de registros, reportes o documentos de ATC	Preparación de reportes que no reflejan la realidad de ATC; destrucción o manipulación indebida de registros o documentos de la Compañía (Ejemplo: manipulación de horas extras, falsificación de documentos).
Incumplimiento legal	Incumplimientos de las leyes o regulaciones aplicables a ATC para beneficio personal o de la empresa.
Discriminación, intimidación, acoso laboral, hostigamiento u otras modalidades	Discriminación, intimidación, acoso laboral, hostigamiento u otras modalidades. Incumplimiento laboral.
Acoso sexual	Conducta no deseada de naturaleza sexual en el lugar de trabajo o fuera de él, que hace que la persona se sienta ofendida, humillada y/o intimidada.
Incumplimiento de políticas o procedimientos	Incumplimiento de políticas o procedimientos operativos o administrativos que no impliquen otros tipos de inquietud.
Actividades relacionadas al medio ambiente	Incumplimiento relacionado a actividades medio ambientales que tengan relación con ATC.
Incumplimientos relacionados a salud y seguridad en el trabajo	Inquietudes relacionadas a incumplimientos de procedimientos relacionados a salud y seguridad en el trabajo (dentro y fuera de las instalaciones de ATC).
Inquietudes relacionadas a temas administrativos	Incumplimientos relacionados a temas administrativos de ATC.
Otras actividades no éticas	Otras inquietudes no mencionadas anteriormente.

Canal de Integridad ATC		
Guía de Uso		
Código: CP-G-04	Versión: 1	Fecha: 13/02/2024
Documento controlado		



5 Control de cambios

Versión	Fecha	Cambio
01	13/02/2024	Creación del documento